

**SESIÓN ORDINARIA Nº 07/14**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**11 DE ABRIL DE 2014**

**ACUERDO Nº2063/14**

**OTORGAMIENTO DE PREMIO A LA TRAYECTORIA A FUNCIONARIO DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NUCLEARES, DIAN**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la normativa interna de entrega de premios, distinciones y objetos recordatorios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, establece la existencia del reconocimiento al desempeño destacado y permanente de una persona, en el transcurso de 10 años, cuyos resultados hayan contribuido al prestigio de la CCHEN;
- b) Que las circunstancias anteriormente descritas, concurren plenamente respecto al señor Hernán Contreras Pavez, profesional de la División de Investigación y Aplicaciones Nucleares, DIAN, por su contribución al prestigio de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, destacándose por su activo y profesional aporte, durante sus 38 años de servicio, al desarrollo del conocimiento en el área de la metalurgia y concentrados de uranio, así como en los complejos desafíos hacia la Conversión de Hexafluoruro de Uranio, en Uranio metálico enriquecido. Su exitoso esfuerzo ha originado un hito técnico de gran relevancia, permitiendo generar conocimiento propio y único en Chile, potenciando el desarrollo nuclear del país.

**SE ACUERDA:**

- 1. Otorgar el Premio a la Trayectoria al señor Hernán Contreras Pavez de la División de Investigación y Aplicaciones Nucleares, DIAN.
- 2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta respectiva.